MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N°04/2.018

ID N°: 345015

ADENDA N° 2

Altos 18 de abril de 2.018

La UOC –MUNICIPALIDAD DE ALTOS, de conformidad al PBC de la Licitación por Contratación Directa N° 04/2018 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS", con ID N° 345015, por la presente procede a publicar la Adenda N° 2, a los efectos de brindar mayor información a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la Nota DNCP/DNC/N°7090/2018, en el portal SICP de la DNCP, motivo por el cual esta UOC pasa a modificar y corregir algunos datos de la presente Licitación. Por tanto esta Adenda forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda N° 2, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley N°2051/2003, por lo que esta UOC procede a realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

1- **La firma que contiene el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria no coincide con el registro de firmas que han remitido a la DNCP (del Sr. Juan Andrés Ortega); recomendamos a la convocante lo previsto en la Resolución DNCP N°472/11 "Artículo 1° Establecer que la Unidades Operativas de Contratación, conforme al artículo 223 del Decreto Reglamentario 6.071/2011, serán responsables de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el registro de Firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, acompañando los documentos legales que los habilitan a ese efecto, debiendo notificar y registrar todo cambio producido en relación a tales responsables dentro e los 10 (diez) días hábiles siguientes al mismo, a los efectos de mantener dichos registros actualizados."**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Anexo al Decreto 3866/2010

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

(Instituciones no conectadas al SIAF)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP N° _ 5

Fecha Emisión : 15/03/2018
Descripción : ADQUISICION DE DESMALEZADORAS
Modalidad : CONTRATACION DIRECTA

N° PAC 345015
AÑO: 2018

Entidad : MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Tipo de Presup. : ACCION
Programa : ROYALTIES
SubPrograma : JORNALES
Proyecto : ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Unid. Resp. : UOC

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificación anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
530	30	11	3	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	1.050.000.000	1.050.000.000		900.000.000	25.000.000	350.000.000	375.000.000	675.000.000
TOTAL					1.050.000.000	1.050.000.000	0	900.000.000	25.000.000	350.000.000	375.000.000	675.000.000

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

ANDRES ORTEGA

ENCARGADO UOC

OBSERVACIÓN: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EMITE A LOS EFECTOS DE " LA ADQUISICIÓN DIRECTA VÍA ADMINISTRATIVA DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y BATERÍAS PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL MOPC" .
LA ENTIDAD DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/2003, " DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", REGLAMENTADA POR EL DECRETO N° 21909/2003; LA LEY N° 2061/2002; EL DECRETO N° 20139/2003 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES EN LA MATERIA.

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2010; Otros.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

2- Consultamos a la convocante si no sería necesario ampliar las especificaciones técnicas a fin de brindar mayores y mejores informaciones a los potenciales oferentes para una correcta cotización.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESMALEZADORA.

***Tipo de Motor**: Monociclindrico de dos tiempos para mezcla nafta/aceite tipo refrigerado al aire

* Encendido electrónico que garantiza un arranque fiable. Inmune a la humedad y suciedad
* Tipo de eje: rígido:
* CC: entre 35 a 42 cc
* Potencia: entre 1,6 a 3 hp.
* Capacidad del tanque de combustible: entre 0.850 a 0,900 Litros
* Peso: Neto entre 6,0 a 7,9 Kg para uso de aplicación profesional
* Partida: Manual con Retráctil de retorno automático
* Cañonera de fundición de aluminio especial,
* Manillar: abierto, con empuñadura multifuncional
* Sistema anti-vibración
* Garantía de buen funcionamiento x 1 año
* proveer los siguientes accesorios en Kit: 1 Cabeza Nylon -1 Cuchilla de 2 puntas.

Incluir: Arnés Cinturón de porte sencillo, una unidad de ANTIPARRAS CLARA DE AMPLIA VISIÓN

3- Recordamos a la convocante lo establecido en el art. 5 de la Resolución 411/18 que dispone "APROBAR el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regulados por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas"

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

4- Se sugiere no incluir en las especificaciones técnicas fotos, marcas, procedencias que puedan limitar la participación de potenciales oferentes. De esta manera la Convocante estaría evitando posibles impugnaciones al PBC. La recomendación responde a criterios sustentados en los Art. 4 y Art. 20 de la Ley 2051/03.-

Se corrige las especificaciones omitiendo las fotos publicadas en la carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
U.O.C.

Andrés Ortega
Encargado UOC